

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA "PROVEFLET S.A."

A los Señores accionistas

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía en cumplimiento a la función que me corresponde de acuerdo Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales que he examinado el Estado financiero de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2014.

La revisión de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales, se realizó la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general, considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Cumplí las obligaciones determinadas en la Ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y como nuestra empresa es de servicio, y que se encuentra en formación, no tenemos mayor movimiento económico, mantenemos las acciones de \$ 900,00 aportados para su constitución, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Además cabe indicar que la Compañía se encuentra en regla en todas sus obligaciones.

El libro de actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Informe que dejo a consideración de la junta general.

Atentamente.



Sr. Orlando Camino

COMISARIO-REVISOR